

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

< v	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA KATHERINE PINZÓN RODRÍGUEZ	
	C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.075.677	CONTRATO No. 910-2022
	PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 10 DE AGOSTO DE 2022	
	LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO- GT META-ORINOQUIA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para acompañar las actividades periodísticas de difusión de la gestión y los logros de la política de Reintegración y Reincorporación en el territorio, como enlace de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la generación de contenidos regionales en diferentes géneros periodísticos (noticia, reportaje, crónica, etc.), sobre las políticas desarrolladas por la entidad, en texto, audio, video, fotos, que respalden los logros y avances del proceso de reintegración.	Acompañamiento al cronograma de actividades de la iniciativa comunitaria El Parche Comunicativo, en especial con los talleres programados por parte de los periodistas de la ciudad a los niños y niñas del colectivo. Apoyo en las correcciones de historias de proyectos e iniciativas productivas del proceso de reintegración y reintegración especial en los videos pitch para la estrategia Ecopetrol Emprende.
2. Incluir de manera transversal el enfoque diferencial, étnico y de género en las piezas y estrategias comunicativas realizadas entorno a las políticas desarrolladas por la entidad.	Se realizó cubrimiento de las iniciativas de género desarrolladas en Granada y Villavicencio, visibilizando las actividades y avances en materia de productividad. En Villavicencio, #Meta, 34 mujeres entre excombatientes y comunidad priorizaron el 'Centro de Arte y Belleza Integral' como apuesta de autonomía económica y el fortalecimiento organizativo de las organizaciones EnRedHadas y Fundación Sin Olvido #SoyMujerSomosCambio https://twitter.com/arncolombia/status/1555300876868272128?s=21&t=LDD1evtkNbJLexsA6THOsA
3. Brindar apoyo en el proceso de difusión de las Políticas desarrolladas por la entidad en el Grupo Territorial de la ARN designado.	Se apoyó en la difusión de la clausura nacional de Mambrú, se proyectó para todo el gt, con la oportunidad de disfrutar de la presentación de los grupos de Mambrú de Villavicencio que se presentaron en este evento, así como contenidos de DESDE LA RAÍZ, Voces del territorio.
4. Gestionar espacios con medios de comunicación de la región con los actores del proceso de reintegración y al programa de reincorporación (funcionarios de la ARN, población objeto de atención, Director General, aliados estratégicos, entre otros), previa designación del jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y del coordinador del GT para visibilizar los avances y logros.	Se gestionaron espacios en diferentes medios de comunicación como Periódico del Meta, para visibilizar el trabajo comunitario como la entrega del comedor en el barrio brisas del Guatiquia, así mismo los liderazgos comunitarios de las personas en proceso de reincorporación. https://periodicodelmeta.com/de-combatientes-a-lideresas-comunitarias/ https://www.facebook.com/100056871173164/posts/pfbid02xHcYjS11cByrGyS4mZvSEWKHR3MrvbJDSP7TJKF2jUu8bg1hQR19WnGYioTTBCo/
5. Apoyar en la realización de entrevistas en multi formatos (radio, prensa, televisión y web o cualquier otro formato) a personas que tengan relación directa con los procesos desarrollados por la entidad previa designación o acuerdo con el asesor de la Oficina Asesora de Comunicaciones.	se apoyó la realización de entrevistas a través de la realización de un encuentro con una persona del proceso de reintegración con el objetivo de proyectar un perfil para su promoción como artista de música llanera.
6. Apoyar y acompañar, a las entrevistas que resulten necesarias, al vocero del Grupo Territorial de la ARN y a la población objeto de atención, que realicen los medios de comunicación regionales.	Se acompañó y apoyó con línea de mensaje al vocero del grupo territorial para el artículo de un medio de comunicación, así como el informe de gestión del GT.
7. Consolidar y velar por que la información interna que proviene de nivel central sea conocida dentro del grupo territorial y generar un proceso recíproco, velando por informar y comunicar de forma oportuna y veraz al personal del Grupo Territorial.	Se realizó socialización a través de grupos de whatsapp y correos electrónicos sobre evento de Clausura de Mambrú en la ciudad de Bogotá, así como entregas comunitarias.
8. Apoyar los eventos concertados con el Coordinador del Grupo Territorial e informar con antelación a la Oficina Asesora de Comunicaciones de nivel central.	Se realizó acompañamiento a las actividades del GT: -Reuniones Ecopetrol Emprende - v acompañamiento ensayos batuta Mambrú quienes acompañaron el evento de clausura de Mambrú en Bogotá.
9. Monitorear y registrar la información que se difunde sobre las políticas desarrolladas por la entidad en los medios de comunicación regionales.	Se monitorea y comparte información de interés que involucre a los actores objetos de atención de la entidad, en medios de comunicación regionales, sean noticias positivas o no, así como publicaciones realizadas por el coordinador regional.
10. Presentar dentro del informe mensual de actividades un análisis sobre el monitoreo de medios de comunicación regionales, sobre las políticas desarrolladas por la entidad.	https://twitter.com/arncolombia/status/1554207988369473538?s=21&t=LDD1evtkNbJLexsA6THOsA https://twitter.com/arncolombia/status/1554214923852562432?s=21&t=LDD1evtkNbJLexsA6THOsA https://twitter.com/arncolombia/status/1554211055324336130?s=21&t=LDD1evtkNbJLexsA6THOsA https://twitter.com/arncolombia/status/1554215926798729223?s=21&t=LDD1evtkNbJLexsA6THOsA https://twitter.com/arncolombia/status/1554215926798729223?s=21&t=LDD1evtkNbJLexsA6THOsA

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		DIANA KATHERINE PINZÓN RODRÍGUEZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		53.075.677		CONTRATO No. 910-2022	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 DE AGOSTO AL 10 DE AGOSTO DE 2022			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VILLAVICENCIO- GT META-ORINOQUIA			

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para acompañar las actividades periodísticas de difusión de la gestión y los logros de la política de Reintegración y Reincorporación en el territorio, como enlace de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

11. Apoyar labores periodísticas que la Oficina Asesora de Comunicaciones requiera y le sean asignadas por el asesor de la misma, en el grupo territorial, para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se apoya las labores periodísticas y demás acciones que se requiera desde nivel central, como acompañamiento a estrategias nacionales, difusión, acompañamiento y demás directrices.
12. Alimentar una base de datos y actualizarla con periodistas de la región e influenciadores.	Se actualizó la base de datos de periodistas, influenciadores y personas reconocidas de la región, así mismo la matriz de actores externos suministrada por corresponsabilidad y avances de la misma.
13. Mantener actualizados los canales de comunicación interno (carteleras físicas o pantallas de tv) según lineamientos dados por la Oficina de Comunicaciones de Nivel Central.	Se actualiza constantemente según directrices de nivel central las pantallas de la oficina del GT, así como los nuevos diseños para carteleras y las acciones internas como "Personaje del mes" y cumpleaños.
14. Recibir y mantener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, acorde con lo descrito en el contrato de prestación de servicios.	Recibí y tengo bajo custodia todos los bienes asignados para mi cargo, así como el último equipo OSMOS POCKET que fue enviado a Bogotá según directriz de nivel central para mantenimiento del proveedor.
15. Diligenciar debidamente los formatos requeridos para la operación, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos brindados desde la Oficina Asesora de Comunicaciones de ARN.	Se tramitan los formatos de uso de imagen, y demás requerimientos hechos por parte de la oficina asesora de comunicaciones.
16. Tener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se tiene organizada una carpeta por periodo de ejecución, dentro de está se encuentran carpetas por temáticas, tales como: (productividad, salud, perfiles, historias, educación, entre otras) con el objetivo de archivar la gestión anual.
17. Desarrollar las demás acciones que se requieran y sean asignadas para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se desarrolla todas las acciones solicitadas por el coordinador y asesores para cumplir correctamente cada una de las funciones a mi cargo, asesorías, acompañamiento y cubrimiento a cada una de las actividades gestionados y organizadas por el grupo territorial.

 DIANA KATHERINE PINZÓN RODRÍGUEZ	Visto Bueno Supervisor(es)  NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ Fecha VoBo: 31-08-2022
--	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"